

[Página Principal](#) > ... > [Sus Derechos](#) > [Derechos Fundamentales](#) > Portugal

Contenido facilitado por  
Portugal

# Las mejores prácticas de los Estados miembros en relación con la Carta



Portugal

Uso y conocimiento de la Carta en su país.

Políticas gubernamentales que promueven el uso y el conocimiento de la Carta en el poder legislativo, la Administración, las fuerzas y cuerpos de seguridad y el poder judicial

Referencias específicas o explicaciones sobre la aplicación de la Carta

- En 2019, la Dirección General de Política Judicial, del Ministerio de Justicia (*Direcção-Geral da Política de Justiça, Ministério da Justiça*), elaboró una guía sobre la aplicación de la Carta, en el marco de la ejecución de los fondos europeos, para los profesionales que trabajan en este ámbito.

Formación sobre la aplicación de la Carta

- Formación para la judicatura y otros profesionales del Derecho:
  - El Centro de Estudios Judiciales (*Centro de Estudos Judiciários o CEJ*) ofrece cursos de formación inicial y continua a jueces, magistrados y fiscales, tanto sobre el Derecho de la Unión Europea en general como sobre temas específicos del Derecho de la Unión en particular. Esta formación incluye la Carta. Los abogados y demás profesionales del Derecho también pueden participar en las conferencias y seminarios organizados por el Centro.
  - En 2018, el Centro organizó un curso de día entero específicamente sobre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y la Carta; el programa, el vídeo y los textos pertinentes pueden consultarse [aquí](#).
  - En el marco del programa *HELP in the EU III*, está prevista dentro de la formación continua del Centro para el período 2022-2023 una actividad formativa dirigida a los jueces, magistrados y fiscales para la mejora de las competencias en cuanto a la aplicación de la Carta.
- Formación para beneficiarios de la ejecución de fondos de la UE:
  - En junio de 2019, la Dirección General de Política Judicial organizó un acto formativo para todas las entidades del Ministerio de Justicia sobre la aplicación de la Carta en el marco de la ejecución de los fondos europeos.

Instrumentos que ayudan a comprender mejor la Carta y cuándo se aplica

Para los profesionales (poder legislativo, Administración, cuerpos y fuerzas de seguridad, poder judicial, profesionales de la justicia):

- El Centro publica periódicamente un *boletín* sobre la jurisprudencia del TJUE ([http://www.cej.mj.pt/cej/newsletter\\_tjue\\_cej/newsletter\\_tjue\\_cej.php](http://www.cej.mj.pt/cej/newsletter_tjue_cej/newsletter_tjue_cej.php)).
- En 2019, la Dirección General de Política Judicial, del Ministerio de Justicia (*Direcção-Geral da Política de Justiça, Ministério da Justiça*), elaboró una guía sobre la aplicación de la Carta, en el marco de la ejecución de los fondos europeos, para los profesionales que trabajan en este ámbito.

Para los ciudadanos:

- El *sitio web* del Ministerio de Justicia dedica una [página a la Carta](#).
- El *sitio web* del Ministerio Fiscal tiene una [página sobre el sistema de protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea](#), en la que también proporciona información sobre la Carta.
- El sitio web de Eurocid dedica también una página a la [Carta](#).

## Uso y promoción de herramientas de la Carta elaboradas por otros países u otras partes interesadas de la UE

El *sitio web* del Ministerio de Justicia dedica una [página a la Carta](#), en la que se hace referencia a las herramientas que ofrece la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA, por sus siglas en inglés), con un enlace a su *sitio web*.

Cooperación con las partes interesadas para promover el uso y el conocimiento de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE

## Ejemplos de cooperación entre los defensores de los derechos humanos y las autoridades nacionales que contribuyen a un mayor conocimiento y uso de la Carta

[n.a.]

## Ejemplos de cooperación entre las autoridades nacionales y el mundo académico que contribuyen a un mayor conocimiento y uso de la Carta

[n.a.]

## Ejemplos de iniciativas no gubernamentales que promueven el uso y el conocimiento de la Carta en su país

- Proyecto «La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea en acción» (*A Carta dos Direitos Fundamentais da União Europeia "em acção"*)»  
Este proyecto fue financiado por la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea y desarrollado por un consorcio de universidades europeas [Instituto de Derechos Humanos de Cataluña, Universidad de Utrecht (Facultad de Derecho) y Universidad de Szczecin]. En Portugal, lo coordinó el Observatorio Permanente de Justicia del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra y contó con la participación del Consejo Supremo del Poder Judicial (*Conselho Superior da Magistratura*), el Ministerio Fiscal, el Centro de Estudios Judiciales y el Consejo de la Abogacía (*Ordem dos Advogados*). El objetivo principal del proyecto era elaborar un programa de formación amplio para reforzar las capacidades de los profesionales judiciales de cara a la aplicación de la Carta, con el fin de mejorar su interpretación y aplicación. Además de ayudar a superar las dificultades relacionadas con la falta de conocimiento sobre la Carta llamando la atención sobre la importancia de su mayor difusión, se pretendía aclarar su pertinencia nacional y en el Espacio Europeo de Justicia.  
En el marco de este proyecto, en 2018 se organizaron una serie de cursos de formación y conferencias, dirigidos principalmente a los profesionales judiciales. En este contexto, también se han impartido cursos en línea: <https://ces.uc.pt/cfr/moodle/>.  
Del proyecto también resultaron un manual de buenas prácticas y un manual de formación. Toda la información sobre esta iniciativa se puede encontrar en: <https://www.ces.uc.pt/cfr/>.
- Proyecto «E-Learning National Active Charter Program» o «e-NACT»  
Financiado por el programa «Derechos fundamentales y ciudadanía» de la Comisión Europea; participan varias universidades europeas, incluido el Centro de Investigación de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa. Esta iniciativa tiene por objeto proporcionar una metodología de formación y actividades de formación que, junto con la experiencia de los formadores implicados, fomenten la aparición y consolidación de una cultura común de derechos fundamentales.  
Dentro de este proyecto, también se imparten cursos de *formación en línea* y se ofrecen *manuales* temáticos en diversos ámbitos del Derecho.  
En 2019, se organizaron tres *talleres* (sobre *protección de datos, asilo y migración y libertad de expresión*) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, dirigidos principalmente a abogados, jueces, magistrados y fiscales: <https://www.icjp.pt/cidp/eventos/17759/programa>.  
Si desea más información sobre todo el proyecto, visite el enlace

siguiente: <https://cjc.eui.eu/projects/e-nact/>.

- Conferencia «La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y el activismo del TJUE: ¿un catálogo de derechos resistente a las amenazas?» (*A Carta dos Direitos Fundamentais da UE e o Ativismo do TJUE: um catálogo de direitos resistente às ameaças?*)

En 2017, la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa organizó una conferencia sobre la Carta y el activismo judicial del TJUE. Tras esta conferencia, en 2018 se publicó una edición de *e-Pública*, la *Revista electrónica de Derecho público*, sobre este tema (vol. 5, n.º 2, julio de 2018).

---

■ Última actualización: 07/04/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.